



**INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE
2024**

**TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS,
Sociedad de Capital Riesgo PYME, S.A.**

11 de junio de 2025

1279/2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas/socios de TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS Sociedad de Capital Riesgo PYME, S.A. en liquidación:

Denegación de opinión

Hemos sido nombrados para auditar las cuentas anuales de TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS Sociedad de Capital Riesgo PYME, S.A. en liquidación (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

No expresamos opinión sobre las cuentas anuales de la Sociedad adjuntas. Debido al efecto muy significativo de la primera cuestión descrita, y con independencia de las cuestiones segunda y tercera descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

Fundamento de la denegación de opinión

En el epígrafe de Inversiones Financieras, Instrumentos de Patrimonio, en el activo del balance, existe un importe de 8.452.377 euros, que representa el 96% sobre el total activo, correspondiente a participaciones en empresas cuyo valor razonable no ha podido ser contrastado, bien porque sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2024 no están auditadas, bien porque no se han producido operaciones de capital con participación de inversores profesionales en el ejercicio a la fecha de cierre del presente informe. Asimismo, al tratarse de startups, no ha sido posible realizar procedimientos alternativos sobre la valoración de dichos activos, por lo que desconocemos si de haber tenido información adicional hubiéramos considerado necesario posibles ajustes adicionales. En nuestro informe de auditoría del ejercicio anterior, el importe de la limitación relativo a las participadas ascendió a 828.757 euros.

La Sociedad tiene registrado un saldo deudor por importe de 181.079 euros sobre el cual no hemos podido obtener evidencia suficiente para poder determinar la existencia de indicios de deterioro. Como consecuencia, no hemos podido verificar el efecto que dicho hecho pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas.

En la nota 6 de la memoria, la Sociedad no ha podido informar sobre el valor teórico contable de la participada Operto Guest Technology ni en el ejercicio 2024 así como tampoco en el ejercicio 2023, a consecuencia de no haber podido obtener sus cuentas anuales a la fecha de este informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Excepto por lo descrito en la sección *Fundamento de la denegación de opinión*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión viene exigida por la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

Sin embargo, debido al efecto muy significativo de la primera cuestión descrita en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no nos es posible concluir sobre el informe de gestión en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de las cuentas anuales de las Sociedad de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la primera cuestión descrita en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Baker Tilly Audalia Auditores, S.L.
Inscrita en el ROAC S0200



Sonia Martín
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el ROAC 18689

Madrid, 11 de junio de 2025



BAKER TILLY AUDALIA
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18105

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

TRAVEL TECH I SMART INVESTMENTS SCR PYME S.A EN LIQUIDACION

EJERCICIO 2024

TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME S.A EN LIQUIDACION

**TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR, PYME S.A.
EN LIQUIDACION**

Cuentas Anuales ejercicio 2024

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balances al 31 de diciembre de 2024 y de 2023
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023
Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR. PYME S.A EN LIQUIDACION

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024

TRAVEL TECH I SMART INVESTMENTS SCR. PYME S.A. EN LIQUIDACION

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Expresados en euros)

	2024	2023
	Importe	Importe
ACTIVO		
A) ACTIVO CORRIENTE	8.786.844,66	9.070.807,72
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	122.694,86	79.045,53
II. Periodificaciones	0,00	0,00
III. Inversiones financieras a corto plazo	8.452.377,33	8.726.158,75
1. Inv. en participaciones empresas	8.452.377,33	8.726.158,75
2. Préstamos y créditos a empresas	-	-
V. Deudores	211.772,47	265.603,44
B) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	8.786.844,66	9.070.807,72
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
A) PASIVO CORRIENTE	72.370,91	42.104,85
II. Acreedores y cuentas a pagar	48.371,28	17.867,94
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV Deudas a corto plazo	23.999,63	24.236,91
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
TOTAL PASIVO (A+B)	72.370,91	42.104,85
C) PATRIMONIO NETO	8.714.473,75	9.028.702,87
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	4.482.789,92	4.657.937,12
I) Capital	7.000.104,00	7.000.104,00
Escriturado	7.000.104,00	7.000.104,00
IV) Reservas	-3.064,95	-3.064,95
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)	-2.339.101,93	-1.644.522,97
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	-175.147,20	-694.578,96
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	4.231.683,83	4.370.765,75
I) Activos financieros disponibles para la venta	4.231.683,83	4.370.765,75
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)	8.786.844,66	9.070.807,72

TRAVEL TECH I SMART INVESTMENTS SCR. PYME S.A. EN LIQUIDACION.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Expresadas en euros)

	2024	2023
Notas	Importe	Importe
1. Ingresos financieros (+)	0,00	0,00
2. Gastos financieros (-)	0,00	0,00
11.2. Otros gastos financieros	0,00	0,00
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	0,00	0,00
4. Otros resultados de explotación (+/-)	0,00	0,00
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)	0,00	0,00
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	0,00	0,00
4.1.2 Otras comisiones e ingresos	0,00	0,00
MARGEN BRUTO	0,00	0,00
5. Gastos de Personal (-)	0,00	-99.144,09
6. Otros gastos de explotación (-)	-226.067,75	-145.732,09
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-226.067,75	-244.876,18
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)	50.920,55	-450.971,25
11. Otros (+/-)	0,00	1.268,47
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-175.147,20	-694.578,96
12. Impuesto sobre beneficios (-)	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	-175.147,20	-694.578,96

TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR. PYME S.A. EN LIQUIDACION
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

(Expresados en euros)

	2024	2023
	Importe	Importe
CUENTAS DE ORDEN		
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO	0,00	0,00
1. Avales y garantías concedidos		
2. Avales y garantías recibidos		
3. Compromisos de compra de valores		
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		
3.2 De otras empresas		
4. Compromisos de venta de valores		
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		
4.2 De otras empresas		
5. Resto de derivados		
6. Compromisos con socios o partícipes		
7. Otros riesgos y compromisos		
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.456.230,30	1.281.083,10
1. Patrimonio total comprometido		
2. Patrimonio comprometido no exigido		
3. Activos fallidos		
4. Pérdidas fiscales a compensar	1.456.230,30	1.281.083,10
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		
6. Deterioro capital inicio grupo		
7. Otras cuentas de orden		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	1.456.230,30	1.281.083,10

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A. RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(175.147,20)	(694.578,96)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración instrumentos financieros		(95.709,50)	3.292.978,31
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		(95.709,50)	3.292.978,31
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B. TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(95.709,50)	3.292.978,31
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		(43.372,42)	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		(43.372,42)	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C. TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(43.372,42)	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(314.229,12)	2.598.399,35

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	7.000.104,00	(3.064,95)	(1.055.240,86)	(589.282,11)	1.077.787,44	6.430.303,52
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	7.000.104,00	(3.064,95)	(1.055.240,86)	(589.282,11)	1.077.787,44	6.430.303,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	(694.578,96)	3.292.978,31	2.598.399,35
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	(589.282,11)	589.282,11	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	(589.282,11)	589.282,11	0,00	0,00
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	7.000.104,00	(3.064,95)	(1.644.522,97)	(694.578,96)	4.370.765,75	9.028.702,87
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	7.000.104,00	(3.064,95)	(1.644.522,97)	(694.578,96)	4.370.765,75	9.028.702,87
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	(175.147,20)	(139.081,92)	(314.229,12)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	(694.578,96)	694.578,96	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	(694.578,96)	694.578,96	0,00	0,00
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	7.000.104,00	(3.064,95)	(2.339.101,93)	(175.147,20)	4.231.683,83	8.714.473,75

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(175.147,20)	(694.578,96)
2. Ajustes del resultado	(50.920,55)	450.971,25
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	450.971,25
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(50.920,55)	0,00
3. Cambios en el capital corriente	84.334,31	(33.366,04)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	53.830,97	(35.910,46)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	30.503,34	2.544,42
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	773,24
e) Otros cobros (pagos)	0,00	773,24
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(141.733,44)	(276.200,51)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	185.620,05	10.000,00
e) Otros activos financieros	185.620,05	10.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	185.620,05	10.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(237,28)	182,18
a) Emisión (+)	0,00	182,18
5. Otras deudas	0,00	182,18
b) Devolución y amortización de (-)	(237,28)	0,00
5. Otras deudas	(237,28)	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(237,28)	182,18
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	43.649,33	(266.018,33)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	79.045,53	345.063,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	122.694,86	79.045,53

TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME S.A EN LIQUIDACION

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Con la denominación de **THIRD WEBIP, S.L.**, se constituye una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, el 28 de mayo de 2015, con domicilio social en Madrid, en Plaza de Carlos Trias Bertrán Nº 7, “The Place” 28020 de Madrid, que tiene por objeto:

- Promover y participar en el desarrollo de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- La promoción, creación y participación en empresas y sociedades tecnológicas.
- El asesoramiento, soporte y consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos.
- La inversión en el capital de empresas asociadas a la innovación, desarrollo de tecnologías, diseño de web, desarrollo web, empresas de ecommerce o de cualquier otra índole cuyos productos o servicios sean innovadores.

Con fecha 3 de agosto de 2017, se realiza transformación de Sociedad Limitada en Anónima y se modifica la denominación social a **TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME, S.A.** y tiene por objeto social principal promover y participar en el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, y la promoción, creación y participación en empresas y sociedades tecnológicas.

Con fecha 24 de mayo de 2017 el Comité ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores autoriza el proyecto de transformación de THIRD WEBIP, S.L. en TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME, S.A.

En fecha 1 de diciembre de 2017 se inscribe en el registro oficial de la CNMV.

El 16 de abril de 2018 trasladó su domicilio social a la calle Reina Mercedes, 22, 28020 Madrid. Posteriormente, en fecha 30 de marzo de 2020 se decide en Consejo de Administración el cambio de domicilio social a Avenida Miraflores 17, Puerta de Hierro, Madrid.

La Sociedad en fecha 1 de diciembre de 2023, acordó en Junta General extraordinaria la disolución de la Sociedad, siendo por tanto la razón de la propia disolución de la Sociedad la propia decisión de la Junta en cumplimiento con el pacto de socios firmado en ejercicios anteriores. En consecuencia, la denominación social de la Sociedad paso a ser **TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME, S.A en liquidación**.

El Consejo de Administración estima que el proceso de liquidación pudiera finalizar en próximos ejercicios.

b) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Para el desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente de obligatorio de inversión.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de las notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio comenzado el 1 de enero de 2024 y terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la vigente Ley de Sociedades de Capital y por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, modificada posteriormente por la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial, por la Ley 5/2015, de 27 de abril, por la Ley 11/2015, de 18 de junio, por la Ley 25/2015, de 28 de julio y por el Real Decreto ley 22/2018.

Circular 11/2008 de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. (Modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre)

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivos. Y en todo lo que esta normativa no indique se podrá atender a lo dispuesto al Plan General de Contabilidad.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en la normativa de aplicación. La Sociedad aplica el principio de empresa en liquidación a consecuencia del acuerdo en Junta Extraordinaria de Accionistas de 1 de diciembre de 2023.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En la preparación de estas cuentas anuales, se han realizado determinadas estimaciones por parte de los administradores de la Sociedad, que afectan principalmente a la valoración de algunos activos.

Aunque estas estimaciones se han realizado con la mejor información disponible en el momento de formular las cuentas anuales, es posible que hechos posteriores obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva en las cuentas anuales futuras.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos.

Las estimaciones afectan, principalmente, a la valoración de las sociedades participadas ya que, en función las previsiones recibidas de los administradores de las mismas se han adaptado los valores reflejados en el activo de la sociedad. En otros casos, se ha tenido en cuenta a la hora de determinar el valor razonable, la existencia de operaciones mercantiles de compraventa o ampliaciones de capital durante el ejercicio fiscal, que ofrecen un dato de valor de mercado, considerándolo la mejor referencia de su valor de liquidación.

Adicionalmente, se mantiene un análisis pormenorizado de la situación actual, y como ésta puede afectar a las inversiones realizadas por la Entidad.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible antes de la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) **Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior (año 2023).

f) **Cambios en Criterios Contables**

No se han producido cambios significativos en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales.

g) **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2024 y 2023, formuladas por el Consejo de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2024	2023
Base de reparto	(175.147,20)	(694.578,96)
Distribución a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(175.147,20)	(694.578,96)

Conforme a lo establecido en la legislación vigente, únicamente pueden repartirse dividendos con cargo al resultado del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio

neto no podrán ser objeto de distribución. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social. En ese caso el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

No se han distribuido dividendos en ninguno de los años desde su constitución, ni se ha propuesto su distribución.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aplicando las modificaciones aprobadas mediante la Circular 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre, han sido las siguientes:

a) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas a cobrar

- 1) Valoración inicial: los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- 2) Valoración posterior: la valoración posterior de los activos financieros considerados como préstamos y partidas a cobrar se hará a su coste amortizado tal y como se define en la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre y sucesivas. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

3) Con la frecuencia que corresponde de acuerdo con la Norma de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV, y posteriores modificaciones emitidas en la Circular 4/2015, de 28 de octubre y sucesivas, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo incluido en esta categoría se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Activos financieros disponibles para la venta

Valoración inicial: los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, sin deducirlos costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la normativa de aplicación, se calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

Se presumirá que existe deterioro cuando el activo financiero haya experimentado un descenso del valor durante un año y medio y de un cuarenta por ciento de su cotización.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos será la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Para la determinación del valor razonable se atenderá a las siguientes reglas:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad. En la memoria de la entidad se deberá recoger información sobre estas plusvalías tácitas.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se

declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También deberán tenerse en cuenta, en caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora o sociedad de capital-riesgo en su caso, y deberán estar debidamente documentados.

Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de la entidades de capital riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.

- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La gestora, o en su caso la sociedad de capital-riesgo, deberán evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Inversiones en capital-inicio: en el caso de que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas e informadas se valorará por su coste. En caso de deterioro, no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad participada. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

En ningún caso se reconocerán las plusvalías latentes de las inversiones en capital-inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La baja de activos financieros si son participaciones se realiza por el valor de adquisición neto de provisiones, siempre que sea factible la identificación de los títulos adquiridos. En caso de bajas por ventas parciales de títulos no numerados se realiza proporcionalmente según un promedio ponderado del valor neto contable. Los pasivos se dan de baja por los valores reembolsados.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

c) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

e) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

f) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés y riesgo de precios).

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de la Sociedad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, siempre con arreglo a las políticas aprobadas, en su caso, por el Consejo de Administración. La Sociedad no utiliza derivados para cubrir estos riesgos.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado en el plazo establecido.

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar a través del índice histórico de créditos fallidos.

Adicionalmente, hay que indicar que la Sociedad trabaja con un reducido número de clientes, no existiendo una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

La Sociedad no mantiene en la actualidad riesgos significativos.

Sin embargo, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Los saldos de tesorería al 31 de diciembre de 2024 son disponibles.

c) Riesgo de mercado:

Si bien es cierto, se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado por parte de la dirección, por el cual se concluye que la actual situación económica de altos tipos de interés y elevada inflación no afectara de forma significativa a sus inversiones. Ello se debe a que la mayoría de las participadas están basadas en modelos de negocio B2B, no B2C, que son las que están sufriendo la crisis.

Cabe aclarar que el modelo B2B, hace referencia a las transacciones comerciales entre empresas, es decir, a aquellas que típicamente se establecen ente un fabricante y el distribuidor de un producto, o entre un distribuidor y un comercio minorista. Mientras que las relaciones entre un comerciante y su cliente final se denominan B2C. El valor de las transacciones negocio a negocio son significativamente mas altas que las actividades negocio consumidor.

Las diferencias entre uno y otro modelo de negocio no radican tanto en las fases del proceso de compra sino, además de en el cliente, en los tiempos empleados y la decisión de compra. Habitualmente, el proceso de compra es más dilatado y la decisión más concienzuda en el modelo B2B mientras que los tiempos se aceleran en el modelo B2C en el que el cliente atiende a razones emocionales y subjetivas a la hora de decantarse. En consecuencia, las participadas están centradas en digitalizar servicios en diferentes fases de la experiencia de viajes, incluso a pesar de la terrible situación puede ser una oportunidad para cualquiera de ellas, puesto que se acelerarán las decisiones de digitalización en los diferentes verticales. Por otro lado, considerando que el vertical que resulta más dañado por la crisis es el aéreo, con el que ninguna de las participadas tiene una relación de dependencia, supone un mayor nivel de seguridad sobre la evolución positiva de cualquiera de las participadas.

d) Estimación del valor razonable:

El valor razonable es una valoración basada en el mercado, no una valoración específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, es posible que se disponga de información de mercado o de transacciones de mercado observables. Para otros activos y pasivos, es posible que no se disponga de información de mercado ni de transacciones de mercado observables. Sin embargo, el objetivo de la valoración del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que se realizaría una transacción ordenada para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes en el mercado en la fecha de valoración bajo las condiciones de mercado actuales (es decir, un precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante en el mercado que mantiene el activo o es titular del pasivo).

Cuando no se dispone del precio de un activo o pasivo idénticos, una entidad valora el valor razonable empleando otra técnica de valoración que maximiza el uso de variables observables pertinentes y minimiza el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una valoración que se basa en el mercado, se obtiene aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio de un activo o pasivo, incluyendo las hipótesis sobre el riesgo. Por tanto, la intención de una entidad de

mantener un activo o de cancelar o de cumplir una obligación de otro modo no es relevante para la valoración del valor razonable.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

- a. Se revela el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, definidas por la empresa según lo previsto en la NRV 9ª.:

Categorías	Instrumentos financ l/p				Instrumentos financ c/p			
	Instrumentos patrimonio		Créditos, derivados y otros		Instrumentos patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	8.452.377,33	8.726.158,75	-	-
Activos mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	-	181.309,63	201.175,24
TOTAL	-	-	-	-	8.452.377,33	8.726.158,75	181.309,63	201.175,24

(*) No incluidos los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas.

La totalidad de los incrementos de valor se han registrado frente a patrimonio neto y las disminuciones por debajo del coste de adquisición en la cuenta de resultados.

La información exigida por la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV, referente a diversa información sobre las participaciones es la siguiente:

Criterios de valoración de cada una de las participaciones:

Cuentas Anuales de Travel Tech I Smart Investments SRC PYME, S.A. en liquidación- Ejercicio 2024

En el ejercicio 2024

Sociedad	Saldo a 31/12/2024	Variación en el valor razonable	Altas	Bajas	Valor razonable a 31/12/2024	Método de valoración
TOURS HUB SAS	0,00				0,00	Operación reciente 2023
SERVANTRIP	1.282.101,67				1.282.101,67	Operación reciente 2023
TRIPORATE	0,00				0,00	Empresa en liquidación desde 2023
CHEKIN	773.941,00	-58.785,50		-178.071,92	537.083,58	Operación reciente 2024
BEONPRICE	561.468,00				561.468,00	Operación reciente 2023
TROOP TRAVEL	3.278.404,00				3.278.404,00	Operación reciente 2023
OPERETO GUEST TECHNOLOGIES	608.922,00				608.922,00	Operación reciente 2023
DOINN	400.869,08	-36.924,00			363.945,08	Operación reciente 2022
MYHOTEL	427.888,00				427.888,00	Operación reciente 2023
VISOR TRAVEL	1.392.565,00				1.392.565,00	Operación reciente 2023
Total	8.726.158,75	-95.709,50	0,00	-178.071,92	8.452.377,33	

En el ejercicio 2023

Sociedad	Saldo a 31/12/2023	Variación en el valor razonable	Altas	Bajas	Valor razonable a 31/12/2023	Método de valoración
TOURS HUB SAS	27.376,00	-27.376,00			0,00	Operación reciente 2023
SERVANTRIP	681.209,00	485.093,72	115.798,95		1.282.101,67	Operación reciente 2023
TRIPORATE	58.063,00	-58.063,00			0,00	Empresa en liquidación desde 2023
CHEKIN	722.105,00	51.836,00			773.941,00	Operación reciente 2023
BEONPRICE	561.452,00	16,00			561.468,00	Operación reciente 2023
TROOP TRAVEL	1.107.169,00	2.171.235,00			3.278.404,00	Operación reciente 2023
OPERETO GUEST TECHNOLOGIES	412.490,11	196.431,89			608.922,00	Operación reciente 2023
DOINN	400.869,08				400.869,08	Operación reciente 2022
MYHOTEL	306.818,00	21.050,00	100.020,00		427.888,00	Operación reciente 2023
VISOR TRAVEL	1.391.554,79	1.784,21		774,00	1.392.565,00	Operación reciente 2023
Total	5.669.105,98	2.842.007,82	215.818,95	774,00	8.726.158,75	

Una vez señalados en los cuadros anteriores los criterios empleados en la valoración de cada una de las participaciones, pasamos a detallar cuál sería su valor en libros de haberse utilizado el criterio valor teórico contable y poder comparar con el criterio finalmente empleado, así como las participadas que se encuentran sujetas a auditoría de cada una de las inversiones que tiene la compañía a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Ejercicio 2024

Sociedad	% participación	Auditoría	Patrimonio neto	Valor en libros	Comentarios
TOURS HUB SAS	23,00%	NO	2.335.361,30	537.133,10	Cuentas Anuales 2021, en DOLARES
SERVANTRIP	11,75%	NO	1.585.839,31	186.336,12	Estados Financieros 2024
TRIPORATE (Travel Outside The Box, S.L)	12,81%	NO	620.847,58	79.530,57	Cuentas Anuales 2022
CHEKIN	7,74%	NO	85.198,87	6.594,39	Cuentas Anuales 2022
BEONPRICE	3,25%	NO	667.079,35	21.680,08	Cuentas Anuales consolidadas 2023
TROOP TRAVEL	3,86%	NO	-48.379,04	0,00	Cuentas Anuales 2021
VISOR TRAVEL (JESBEETECH, LDA)	10,61%	NO	915.638,29	97.149,22	Cuentas Anuales 2024
DOINN	7,57%	NO	662.854,24	50.178,07	Cuentas Anuales 2022
MY HOTEL	9,44%	NO	50.310.301,00	4.749.292,41	Cuentas Anuales 2023, en PESOS CHILENOS
OPERTO GUEST TECHNOLOGIES EUROPE, S.L.	0,58%	-	-	-	(*)

(*) A fecha de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido posible obtener las últimas Cuentas anuales de la empresa participada.

Ejercicio 2023

Sociedad	% participación	Auditoría	Patrimonio neto	Valor en libros	Comentarios
TOURS HUB SAS	23,00%	NO	2.335.361,30	537.133,10	Cuentas Anuales 2021, en DOLARES
SERVANTRIP	11,75%	NO	2.124.554,41	249.635,14	Cuentas Anuales 2023
TRIPORATE (Travel Outside The Box, S.L)	12,81%	NO	620.847,58	79.530,57	Cuentas Anuales 2022
CHEKIN	10,32%	NO	85.198,87	8.792,52	Cuentas Anuales 2022
BEONPRICE	3,25%	NO	667.079,35	21.680,08	Cuentas Anuales consolidadas 2023
TROOP TRAVEL	3,86%	NO	-48.379,04	0,00	Cuentas Anuales 2021
VISOR TRAVEL (JESBEETECH, LDA)	10,61%	NO	441.781,04	46.872,97	Cuentas Anuales 2022
DOINN	8,33%	NO	662.854,24	55.215,76	Cuentas Anuales 2022
MY HOTEL	9,44%	NO	50.310.301,00	4.749.292,41	Cuentas Anuales 2023, en PESOS CHILENOS
OPERTO GUEST TECHNOLOGIES EUROPE, S.L.	0,58%	-	-	-	(*)

(*) A fecha de las presentes Cuentas Anuales, no ha sido posible obtener las últimas Cuentas anuales de la empresa participada.

b. Cumplimientos normativos

El artículo 21 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, modificada posteriormente por la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial, por la Ley 11/2015,

de 18 de junio y por la Ley 25/2015, de 28 de julio. establece que las Sociedades de Capital Riesgo Pyme deberán mantener, como mínimo, el 75% de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Además, las participadas deberán de cumplir una serie de requisitos establecidos en el artículo mencionado anteriormente en la ley.

Asimismo, el artículo 23 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo Pyme no podrán invertir más del 40% de su activo computable en una misma empresa en el momento de la inversión, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple con los coeficientes normativos.

La sociedad mantiene inversiones a través de participaciones de empresas tecnológicas y de Internet que desarrollan su actividad en los siguientes sectores:

Ejercicio 2024

Sociedad Participada	Sector al que pertenece
TOURS HUB SAS	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SERVANTRIP	Consultoría informática
TRIPORATE (Travel Outside The Box, S.L)	Soluciones tecnológicas para viajes de negocios
CHEKIN	Innovación tecnológica para alojamientos
BEONPRICE	Innovación tecnológica para alojamientos
TROOP TRAVEL	Soluciones tecnológicas para viajes de negocios
VISOR TRAVEL (JESBEETECH, LDA)	Información y comunicaciones
DOINN	Proveedor de limpiezas certificado
MY HOTEL	Información y comunicaciones
OPERTO GUEST TECHNOLOGIES EUROPE, S.L	Soluciones tecnológicas para viajes

Ejercicio 2023

Sociedad Participada	Sector al que pertenece
TOURS HUB SAS	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SERVANTRIP	Consultoría informática
TRIPORATE (Travel Outside The Box, S.L)	Soluciones tecnológicas para viajes de negocios
CHEKIN	Innovación tecnológica para alojamientos
BEONPRICE	Innovación tecnológica para alojamientos
TROOP TRAVEL	Soluciones tecnológicas para viajes de negocios
VISOR TRAVEL (JESBEETECH, LDA)	Información y comunicaciones
DOINN	Proveedor de limpiezas certificado
MY HOTEL	Información y comunicaciones
OPERTO GUEST TECHNOLOGIES EUROPE, S.L	Soluciones tecnológicas para viajes

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Se revela el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros, definidas por la empresa según lo previsto en la NRV 9ª.

Categorías	Instrumentos financ l/p						Instrumentos financ c/p			
	Instrumentos patrimonio		Valores represent. Deuda		Créditos, derivados y otros		Instrumentos patrimonio		Créditos, derivados y otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y otras partidas a pagar									69.615,92	39.492,34
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.615,92	39.492,34

(*) No incluidos los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas.

7.2 Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales relativa a los ejercicios 2024 y 2023.

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	7,82	16,06
Ratio de operaciones pagadas	7,74	12,76
Ratio de operaciones pdtes de pago	16,28	73,69
	Euros	Euros
Total pagos realizados	192.782,06	140.780,20
Total pagos pendientes	1.889,30	8.055,43

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Se detalla la información que se requiere en base a la ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas sobre las facturas pagadas en un periodo inicial al máximo establecido en la normativa de morosidad, en un cuadro como este:

	2024	2023
Volumen monetario de las facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	192.782	140.780
Porcentaje que supone sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	99%	95%
Número de facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	131	170
Porcentaje que supone sobre el total de facturas de los pagos a sus proveedores	95%	93%

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

El capital social de la sociedad "Travel Tech 1 Smart Investments SCR-Pyme S.A. en liquidación" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a la cantidad de 7.000.104 euros representado por 700.010.400 acciones de 0,01 euros de valor nominal.

8.2) Información sobre la parte del capital que es poseído por otra persona física o jurídica en más de un 10%.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 aquellas personas físicas o jurídicas con una participación superior al 10% es como sigue:

En el ejercicio 2024 y 2023, Fondo -ICO Global F.C.R, posee el 49% de participación.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

- a) Se incluye una conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible, detallando las diferencias permanentes, temporarias y las compensaciones de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Concepto	Ejercicio 2024			Ejercicio 2023		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del Ejercicio PYG		-175.147,20 €	-175.147,20 €		-694.578,96 €	-694.578,96 €
Saldo ingresos y gastos del Ejercicio PN			0,00 €			0,00 €
Impuesto sobre Sociedades PyG			0,00 €			0,00 €
Impuesto sobre Sociedades PN			0,00 €			0,00 €
Diferencias permanentes						
Deterioro Inversión financiera			0,00 €	451.222,02 €		451.222,02 €
Con origen en Ejercicio		0,00 €	0,00 €			0,00 €
Detalle						
Con origen en Ejercicios anteriores						
Detalle						
Compensación Bases imponibles negativas						
Base imponible del Ejercicio			-175.147,20 €			-243.356,94 €

En el ejercicio 2024 no hay diferencias permanentes. Las diferencias permanentes del ejercicio 2023, respondieron a deterioros de participaciones que no son fiscalmente deducibles según el artículo 13.2 b de la LIS.

- b)_Se explica y se incluye conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este caso no hay ni ingreso ni gasto por impuesto de sociedades, principalmente motivado porque tal y como se indica en la nota anterior la base imponible es negativa.

- c) El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en euros:

	31/12/2024		31/12/2023	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	30.462,84		64.428,20	
Retenciones por IRPF		2.754,99		2.612,51
Organismos de la Seguridad Social		-		-
Total Administraciones Públicas	30.462,84	2.754,99	64.428,20	2.612,51

- d)_No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni otros acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa

fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

e) Régimen fiscal

La sociedad, Entidad de Capital Riesgo (ECR) está regulada por la Ley 22/2014 de Entidades de Capital Riesgo, y su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de la Bolsa de valores. De acuerdo con los artículos 50 y siguientes de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se caracterizan, entre otras, por la exención en el 99% de las rentas que las ECR obtengan en la transmisión de valores representativos de las empresas en las que participen, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive.

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en próximos ejercicios que no han sido registrados, según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros
2016	-37.706,08
2017	-213.978,18
2018	-146.540,83
2019	-191.231,40
2020	-189.206,50
2021	-192.500,00
2022	-66.563,17
2023	-243.356,94
2024	-175.147,20
TOTAL	-1.456.230,30

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes

destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes después de la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1) Saldos entre partes vinculadas

No hay saldos con partes vinculadas ni en 2024 ni en 2023.

12.2) Transacciones entre partes vinculadas

No se han producido en 2024 y 2023 transacciones entre partes vinculadas.

12.3) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

La remuneración a miembros del consejo de administración en el ejercicio 2024 asciende a 105.538 euros.

La remuneración a miembros del consejo de administración en el ejercicio 2023 asciende a 141.119,66 euros, con costes asociados de seguridad social de 15.774,55 euros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del Consejo. No existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio 2024 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de Travel Tech 1 Smart Investments SCR Pyme SA en liquidación ni las personas vinculadas al mismo según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

13.1 Se indican los gastos de personal que se refieren al ejercicio, desglosando los importes relativos a sueldos y salarios y los referidos a cargas sociales. Se detalla la partida “Cargas sociales” distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

	2024	2023
Gastos de personal	0,00	99.144,09
1 Sueldos y salarios	0,00	83.369,54
2 Cargas sociales	0,00	15.774,55
<i>Seg Social a cargo de la emp</i>	0,00	15.774,55

13.2 En el ejercicio 2024 no se han registrado deterioros.

En el ejercicio 2023 se registraron varios deterioros de varias de las inversiones que mantiene la Sociedad por importe de 450.971 euros, correspondiente al 100% del valor total en base a su valor de mercado a fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Director	0	1
Administrativos	-	-
Analistas Financieros	-	-
Total	0	1

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director	-	-	-	1	-	1
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Analistas Financieros	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	-	-	-	1	-	1

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tiene personal contratado con minusvalía igual o superior al 33%.

Los honorarios por la realización de la auditoría del ejercicio 2024 son de 7.400 euros, en 2023 fueron 7.200 euros.

TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME S.A EN LIQUIDACION

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

1. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2024

Tras la constitución de la Sociedad el 28 de mayo del 2015, con la denominación de **THIRD WEBIP, S.L.** se inició la labor de análisis de oportunidades de inversión en compañías del sector de la innovación, desarrollo de tecnologías, diseño web, desarrollo web, empresas ecommerce o de otra índole cuyos productos o servicios sean innovadores. Desde entonces se han considerado diversas oportunidades y materializado algunas de ellas. A lo largo del 2019 esta sociedad, ya con su nueva denominación **TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME, S.A.**, ha profundizado en el análisis de nuevas compañías, así como el seguimiento de las compañías ya existentes. Finalmente, en cumplimiento del pacto de socios que se acordó y se procedió a aprobar en Junta General Extraordinaria de 1 de diciembre de 2023 la liquidación de la Sociedad pasándose a denominar **TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME, S.A en liquidación**

El detalle del portafolio a 31 de diciembre de 2024 se expone en la memoria de estas Cuentas Anuales.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se encuentra en proceso de liquidación, estimando que se tratara de finalizar el proceso lo antes que resulte posible.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han realizado trabajos que se puedan calificar como de investigación y Desarrollo, si bien la tecnología de análisis de oportunidades de inversión se mantiene en vanguardia de manera constante, sin descartar posibles desarrollos propios en el futuro.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos relevantes posteriores a la fecha de cierre.

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado ninguna adquisición de acciones propias en el 2024 ni en el 2023.

6. UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros a efectos de cubrir potenciales riesgos financieros o de negocio a cierre del ejercicio.

7. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No cabe duda de que la situación de incertidumbre económica actual es muy elevada provocada por la situación de elevada inflación y tipos de interés. No obstante, se tratará de llevar a buen término el proceso de liquidación de la Sociedad.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En Madrid, en el domicilio social de **TRAVEL TECH 1 SMART INVESTMENTS SCR PYME, S.A** ,el Consejo de Administración de la Sociedad firma esta diligencia, según el índice adjunto a las Cuentas Anuales en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, para hacer constar que las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración con fecha 27 de mayo de 2025.

Ignacio Macías Zaldivar

Presidente del Consejo

Javier González-Soria Moreno de la Santa

Vicepresidente del Consejo

Rafael Abitbol Oevermann

Consejero

Florentino Vivancos

Secretario No Consejero